

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<p><i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i></p>			

DATOS GENERALES

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	26	06	2022	A	25	07	2022
ACTA PARCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>	DEFINITIVA		<input type="checkbox"/>			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PRESUPUESTAL						
	85,71%	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	Lady Daniela Marín
DEPENDENCIA	Delegación DPMASP
CARGO	Delegado
LOCALIDAD	Personería de Dosquebradas

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	016-2022
FECHA DE CONTRATO	21/01/2022
CONTRATISTA	Luz Adriana Gómez Gamboa
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	42.122.914
VALOR	21.000.000
PLAZO	Siete (7) Meses
FECHA ACTA DE INICIO	26/01/2022
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	25/08/2022
ADICION	
PRORROGA	
SUSPENSIÓN	N/A
OBJETO: "BRINDAR APOYO Y ASESORÍA JURÍDICA A LA DELEGACIÓN EN DERECHO DE PETICIÓN, MEDIO AMBIENTE Y SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS"	
INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:	

ELABORO: Lady Daniela Marín	PROYECTO: Lady Daniela Marín	REVISO:	
-----------------------------	------------------------------	---------	--

 <p>PERSONERIA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i>			

No	ACTIVIDAD	SOPORTE
1.	<i>Realizar asesoría, acompañamiento e intervenciones necesarias en derechos de petición, tutelas, impugnaciones, incidentes de desacato, denuncia penal en favor de los usuarios de las empresas de servicios públicos domiciliarios y comunidad en general, en aras de garantizar, proteger y promover sus derechos.</i>	<p>- Se recibe solicitud de los habitantes del barrio Júpiter quienes manifiestan la inconformidad por notificación que les llega de serviciudad en la cual les informan que en su próxima facturación (Julio) se les cambiará el USO de residencial por Comercial; su inconformidad la basan en cuanto consideran que no es correcto dicho cambio puesto que los establecimientos de comercio son pequeños y dentro de su vivienda y son estos los que les permiten la subsistencia y el sostenimiento de su hogar. Se Habla con el doctor Mauricio Andrés Rodas para que por favor emita un concepto jurídico y se le solicita visita a las viviendas. Se hará seguimiento y acompañamiento.</p> <p>- Se recibe petición con radicado N. 641-22 del señor Luis Ángel Galeano Osorio, en donde solicita que la basura de la escuela Guillermo Valencia se recogida después de las 6: 30 am. Se radica esta misma petición a la empresa Serviudad con radicado 6768-2022 para que brinde una respuesta y oportuna solución al peticionario.</p>
2.	<i>Realizar acompañamiento a la delegación en Derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos domiciliarios en las visitas y gestiones realizadas en relación con las empresas de servicios públicos domiciliarios.</i>	<p>- Se da cierre a vigilancia N. 609 de fecha mayo de 2022, mediante oficio N. 005 del 01 de julio de 2022 en donde se le notifica a la peticionaria la señora Valvanera Durango Miranda.</p> <p>- Se recibe petición de la señora DANIA YULIETH HERNANDEZ con radicado N. 0586 (643-22) para hacerle seguimiento a la solicitud radicada en serviciudad Radicación N. 6882 – 2022, se hace acompañamiento y seguimiento hasta la culminación y solución de la problemática.</p>
3.	<i>Apoyar y asesorar a la Personera delegada en derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos domiciliarios en lo relacionado con el comité de estratificación.</i>	- Se asiste al Comité de estratificación del mes de julio de 2022
4.	<i>Prestar apoyo y asesoría a la Personera delegada en Derecho de petición, medio ambiente y servicios públicos domiciliaria en las actividades que se realicen como miembro del Consejo de protección al consumidor, y brindando orientación a los usuarios</i>	- Se realiza visita a la oficina del consumidor con la Doctora Daniela Marín (supervisora del contrato) con el fin de socializar y de conocer que peticiones, quejas o reclamos

ELABORO: Lady Daniela Marín	PROYECTO: Lady Daniela Marín	REVISOR: Lady Daniela Marín	2
-----------------------------	------------------------------	-----------------------------	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	<p>FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN</p>	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<p><i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i></p>			

	<i>de la Personería en materia de protección al consumidor.</i>	se han presentado en dicha oficina. El señor Pedro Aristizabal (contratista de la oficina del consumidor) manifiesta que no se han presentado y que las veces que se han acercado a pedir asesoría o ayuda, se le ha dado trámite inmediato. La Personería Municipal queriendo hacer acompañamiento y vinculación con respecto a las solicitudes y actividades realizadas por esta entidad, le solicita hacemos parte de ellas, adquiriendo compromiso por parte de ellos.
5.	<i>Prestar apoyo en las visitas, reuniones y demás actuaciones que se delegue por parte de la supervisora y/o el Personero Municipal.</i>	- Se asiste a la segunda Mesa de la Legalidad realizada en la sala de juntas de la Corporación Autónoma de Risaralda. Se trataron varios temas como: la falencia en los controles de tránsito de transporte público de pasajeros de forma ilegal por parte del municipio de Dosquebradas, se habló sobre el crecimiento publicitario de plataformas ilegales de transporte y se adquirieron compromisos por parte del Área Metropolitana (Pereira, Dosquebradas y la Virginia) en cuanto a la erradicación de ésta problemática.
6.	<i>Atender las recomendaciones que en cumplimiento del objeto contractual sean entregadas por el Personero Municipal de Dosquebradas</i>	- Se brindó asesoría Jurídica de manera presencial en la Personería Municipal de Dosquebradas en temas relacionados con: Servicios Públicos, Salud, multas de tránsito, contratos de arrendamientos, entre otros.
7.	<i>Llevar un registro magnético de las acciones jurídicas proyectadas e informadas a la Personería Municipal de Dosquebradas.</i>	-Se lleva un registro mensual de cada una de las <i>acciones jurídicas proyectadas e informadas a la Personería Municipal de Dosquebradas.</i>
8.	<i>Rendir informe mensual de los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y denuncias tramitadas.</i>	- Se rinde <i>informe mensual de los derechos de petición, acciones de tutela, impugnaciones, incidentes de desacato y denuncias tramitadas.</i>
9.	Presentar para cada pago parcial, informe con sus soportes en medio magnético de las actividades cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro	- Se presenta informe mensual con sus soportes en medio magnético de las actividades cumplidas según objeto del contrato, con copia de la planilla de pago seguridad social y cuenta de cobro.
10.	Presentar informe final de las actividades ejecutadas durante la vigencia del presente contrato. Estas actividades se desempeñarán siguiendo las obligaciones inherentes como	- Se presentará el informe final de las actividades ejecutadas durante la vigencia del presente contrato.

ELABORO: Lady Daniela Marín	PROYECTO: Lady Daniela Marín	REVISOR: Lady Daniela Marín	3
-----------------------------	------------------------------	-----------------------------	---

 <p>PERSONERÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS "UN CAMINO HACIA LA EXCELENCIA"</p>	FORMATO DE INFORME PARCIAL O FINAL DE SUPERVISIÓN	CODIGO	PMD-CI-019-2017
		FECHA	ABRIL -2017
		VERSION	01
		PAGINAS	01 DE 01
<p><i>NO BASTA SABER, SE DEBE TAMBIÉN APLICAR. NO ES SUFICIENTE QUERER, SE DEBE TAMBIÉN HACER.</i></p>			

	<p>contratista, como lo son el cumplimiento oportuno del objeto del contrato y las actividades asignadas, la garantía de la calidad del servicio a prestar, la atención de las recomendaciones efectuadas por el Personero Municipal por intermedio del funcionario asignado para ejercer la supervisión y control del contrato.</p>	
11.	<p>Entregar al finalizar el contrato el correspondiente archivo organizado según las normas y las tablas de retención documental adoptado por la Personería Municipal.</p>	<p>- Se entregará el archivo organizado según las normas y las tablas de retención documental adoptado por la Personería Municipal.</p>

NOTA: HACE PARTE INTEGRAL A ESTA ACTA DEL SUPERVISOR EL INFORME QUE PRESENTA EL CONTRATISTA EN EL FORMATO ESTABLECIDO POR LA ENTIDAD.

BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$21.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 18.000.000 ✓
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 15.000.000 ✓
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 3.000.000 ✓
SALDO A PAGAR	\$ 3.000.000 ✓

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato / convenio, así como de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato ó convenio, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 26 días del mes de julio de 2022. ✓

NOMBRE DEL SUPERVISOR: Lady Daniela Marín Arias

CARGO DEL SUPERVISOR: delegado en Derecho de Petición, Medio Ambiente y Servicios Públicos.

FIRMA DEL SUPERVISOR: _____

ELABORO: Lady Daniela Marín	PROYECTO: Lady Daniela Marín	REVISO: Lady Daniela Marín	4
-----------------------------	------------------------------	----------------------------	---